I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE ADM. DE SALUD

870

DECRETO DE ALCALDIA Nº _____/
LA LIGUA, 05 FEB 2018

VISTOS:

- D.F..L. N° 1-3063 de 1980 referido al traspaso de los Servicios a la Administración Municipal.
- La Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija las normas de exención del trámite de toma de razón.
- Sentencia de proclamación de fecha 01.12.2016 que nombra Alcalde de la I. Municipalidad de La Ligua al Sr. Rodrigo Sánchez Villalobos
- Decreto de Alcaldía Nº 6918 del 15.12.2017, que aprueba el Presupuesto del Área de Salud Municipal, año 2018.

DECRETO:

1. Autorícese realización de la actividad denominada "Taller Nadie es Perfecto", del ítem "Gastos de Alimentación." organizado por el DESAM la Ligua, a realizarse el día 02 de Marzo del presente año, según programa adjunto que se entiende pasa a formar parte del presente para todos los efectos legales que se enmarca.

2. Para el desarrollo de esta actividad se sacará fondos en poder por la cantidad de $100.000.- (Cien mil pesos) que deberá rendirse cuenta de los gastos efectuados

3. El Gasto que demande el Presente Decreto será de Cargo del Desam La Ligua cuenta 22.01.001 Para personas del presupuesto anual del Depto. De salud año 2018. .-

Anótese, comuníquese y Archívese.

I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ★ RODRIGO SANCHEZ VILLALOBOS ★ ALCALDE

RODRIGO SANCHEZ VILLALOBOS
Alcalde

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ★ SECRETARIO MUNICIPAL ★ DE LA LIGUA

EXAMINADO
08 FEB 2018
CONTRALORIA
LA LIGUA

LUZ BEIZA CAMPOS
Secretaria Municipal

DISTRIBUCION:
-- Departamento de Salud
-- Correlativo
- **A r c h i v o/**
FMS/LBC/GAF/dce.-